



Federación Andaluza de Baloncesto  
Delegación de Sevilla  
Salida nº: 130  
Fecha: 09/11/2015

## Federación Andaluza de Baloncesto DELEGACIÓN de SEVILLA

Sevilla a 9 de noviembre de 2.015

Estimado/a Presidente/a

Como es conocido, este pasado miércoles 4 de noviembre, en los locales de esta Delegación, se celebró la reunión previa al comienzo de la Competición Provincial de la Liba Maxibasket, y en la cual se tuvieron a bien los siguientes acuerdos:

1. Para la inscripción de los equipos:
  - a. Habrá de plazo hasta el 20 de Noviembre de 2015.
  - b. Junto a la inscripción habrá que abonar la cantidad de 150€ (100€ de inscripción y 50€ de Fianza que será reintegrada al término de la competición siempre que no se haya detruido cantidad alguna por algún concepto)
  - c. Posteriormente serán inscritos cada uno de los jugadores/as y entrenador/es, los cuáles firmarán el acuerdo por el que eximen a la delegación de responsabilidades en caso de accidente deportivo, previo al inicio de la competición.
  - d. Se permite un total de 18 licencias de jugador y 2 entre entrenador/es y delegado, incluidas en el precio total (900€). Todas las altas/bajas adicionales tendrán un coste de 10€/licencia no pudiendo realizarse más altas a partir del 31 de Marzo de 2016.
  - e. La EDAD MÍNIMA PERMITIDA para esta competición será de 35 años o más (nacidos en 1.980), pudiendo incluir a un jugador nacido entre 1.981 a 1.985 y otro nacido entre 1.981 a 1.984.
  - f. Antes del 31 de Diciembre los equipos deberán abonar 400€.
  - g. Antes del 28 de Febrero los equipos deberán abonar 400€.
2. Para la competición:
  - a. Los equipos inscritos se organizarán en un único GRUPO que jugará entre semana (de lunes a jueves) a una sola vuelta.
  - b. Cada equipo, una vez publicado el calendario, tendrá 15 días para realizar cambios de partido sin coste y en las condiciones que se recogen en las normar de competición 15/16. Además tendrá un cambio adicional gratuito fuera de ese plazo, siendo los demás, si los hubiere, tal y como se recogen en las normar de competición 15/16.
  - c. El balón oficial será MOLTEN o FAB 7.
3. Los partidos:
  - a. Se jugarán según Reglamento FIBA.
  - b. Serán dirigidos por dos árbitros y dos oficiales de mesa, pudiendo los árbitros aplicar la norma del "pasivo" en caso de considerarlo necesario.
4. La "competición" se realizará entre los meses de Diciembre y Abril:
  - a. Clasificarán los 8 primeros equipos de la Fase Regular para la disputa de los Cuartos de Final a ida/vuelta, disputando el primer partido en casa del peor clasificado de la Fase Regular.
  - b. Los ganadores de los Cuartos de Final disputarán las Semifinales a Ida/vuelta, disputando el primer partido en el campo del peor clasificado de la Fase Regular.

c/ Avión Cuatro Vientos, 17, local 4

41.013 Sevilla

T 954 63 45 77

F 954 64 72 00

fabsevilla@fabsevilla.org

www.fabsevilla.org



## Federación Andaluza de Baloncesto

### DELEGACIÓN de SEVILLA

5. La FASE FINAL tiene las siguientes consideraciones:
  - a. La Delegación espera poder contar con la instalación CD San Pablo – Pista Central del Palacio de los Deportes de Sevilla para poder albergar la Fase Final.
  - b. En dicha Fase se jugará a las 10.00 horas la Final de Consolación entre los equipos perdedores de las semifinales y a las 12.00 horas la Final Absoluta entre los ganadores de las semifinales.
6. Otras consideraciones:
  - a. Caso de contar con un operador de 24" en cada partido, pasando de dos a tres oficiales, el precio de 900€ por equipo se incrementará en 135€ resultando un total de 1.035€/equipo.
  - b. Caso de disputarse los cuartos de final a tres partidos, el precio de 900€ por equipo se incrementará en 100€ resultando un total de 1.000€/equipo.
  - c. Caso de contar con el operador de 24" y además disputarse los cuartos de final a tres partidos, el precio de 900€ por equipo se incrementará en 235€ por resultando un total de 1.135€/equipo.

Esperando haber aclarado en todos los puntos aquellos temas concernientes a esta Liga, quedamos a su disposición en cualquier momento.

Sin otro particular, os saludo atentamente,



Aníbal J. Méndez Ziebold  
Delegado F.A.B. en Sevilla